



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00661474- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota enviada por el Juzgado Federal con competencia Electoral (Córdoba) por la cual pone en conocimiento que la Excma. Cámara Nacional Electoral, ha dispuesto que esta Facultad se constituya nuevamente en centro de votación para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), que se llevarán a cabo el día 13 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que asimismo, el referido Juzgado informa que las instalaciones de esta Facultad, también albergarán las mesas de votación para las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 y la eventual segunda vuelta, prevista para el 19 de noviembre de 2023;

Que el Decanato estima pertinente encomendar dichas labores al Sr. Franco Exequiel Soria, agente nodocente esta Casa; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encomendar al señor Franco Exequiel Soria (DNI N° 39.073.609) la labor de "Delegado de la Justicia Nacional Electoral" para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), que a nivel nacional se llevarán a cabo el día 13 de agosto de 2023, como así también para las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 y la eventual segunda vuelta, prevista para el 19 de noviembre de 2023, que se desarrollarán en la sede de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Justicia Electoral a la dirección electrónica: jfcordova1.secelec-delegados@pjn.gov.ar y archívese.